



CONTRALORÍA

DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA

· La Contraloría del ciudadano ·

RESOLUCIÓN No. 016 DE 2023

(25 ENE. 2023)

"Por medio de la cual se adopta el Plan de Bienestar Social e Incentivos vigencia 2023 para los funcionarios de la Contraloría Departamental del Tolima"

LA CONTRALORA GENERAL DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA

En uso de sus facultades constitucionales y legales, en especial las conferidas Ley 909 de 2004, El Decreto 1083 de 2015, Decreto Ley 1567 de 1998 y,

CONSIDERANDO

Que el artículo 13 Decreto Ley 1567 de 1998, establece que *"el sistema de estímulos, estará conformado por el conjunto interrelacionado y coherente de políticas, planes, entidades, disposiciones legales y programas de bienestar e incentivos que interactúan con el propósito de elevar los niveles de eficiencia, satisfacción, desarrollo y bienestar de los empleados de Estado en el desempeño de su labor y de contribuir al cumplimiento efectivo de los resultados institucionales"*.

Que el artículo 14 de la ley 1567 de 1998, indica dentro de las finalidades más importantes del sistema de estímulos el de *"Proporcionar orientaciones y herramientas de gestión a las entidades públicas para que construyan una vida laboral que ayude al desempeño productivo y desarrollo humano de los empleados"*.

Que el artículo 2.2.22.3.14, Decreto 1083 de 2015, adicionado por el decreto 612 /2018 Único Reglamentario del Sector de Función Pública, establece respecto del Plan de Incentivos Institucionales:

"2.2.22.3.14. Integración de los planes institucionales y estratégicos al Plan de Acción. Las entidades del Estado, de acuerdo con el ámbito de aplicación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión, al Plan de Acción de que trata el artículo 74 de la Ley 1474 de 2011, deberán integrar los planes institucionales y estratégicos que se relacionan a continuación (...)

7. Plan de Incentivos Institucionales

(...)

PARÁGRAFO 1. La integración de los planes mencionados en el presente artículo se hará sin perjuicio de las competencias de las instancias respectivas para formularlos y adoptarlos.

(...)"

secretaria.general@contraloriatolima.gov.co www.contraloriatolima.gov.co
Carrera 3 entre calle 10 y 11 Edificio de la Gobernación del Tolima, piso 7
Código Postal: 730006 - Contacto: +57 (8) 261 1167 – 261 1169

Nit: 890.706.847-1

[1 de 3]



CONTRALORÍA

DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA

· La Contraloría del ciudadano ·

CONTINUACIÓN DE LA RESOLUCIÓN 016²⁰²³

Que el artículo 2.2.10.6 del Decreto 1083 de 2015 dispone que *"los programas de bienestar responderán a estudios técnicos que permitan, a partir de la identificación de necesidades y expectativas de los empleados, determinar actividades y grupos de beneficiarios bajo criterios de equidad, eficiencia mayor cubrimiento institucional"*, en este orden, la Secretaría Administrativa y Financiera de la Contraloría Departamental del Tolima, efectuó encuesta a los funcionarios de la Entidad, en el mes diciembre del 2022, donde se solicitó a cada uno de los funcionarios diligenciar el diagnóstico de necesidades para el Programa de Bienestar Social e Incentivos 2023.

Que teniendo en cuenta las funciones establecidas en el artículo 16 de la Ley 909 de 2004 y el literal h Resolución No. 411 de fecha 4 de agosto de 2017, una de las funciones de la Comisión de Personal, se encuentra orientada a la participación de la formulación del plan de estímulos, en consecuencia, mediante comité de fecha 14 de Enero de 2022, se le informó a los representantes de la Comisión de Personal las actividades sugeridas por los funcionarios previamente, quienes posteriormente aprobaron las propuestas realizadas.

Que el Plan fue socializado y aprobado en el comité de gestión y desempeño del día 3 de enero del 2023.

Que por anterior expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Adoptar el Plan de Bienestar Social e Incentivos para los funcionarios de la Contraloría Departamental del Tolima, durante la vigencia 2023; el cual esta anexo al presente Acto Administrativo en catorce (14) folios.

ARTÍCULO SEGUNDO: La ejecución y seguimiento al cumplimiento del presente plan está bajo la responsabilidad de la Secretaría Administrativa y Financiera de la Contraloría Departamental de Tolima.

ARTÍCULO TERCERO: Socialícese vía Email la presente resolución a los funcionarios de la Contraloría Departamental del Tolima.

secretaria.general@contraloriatolima.gov.co www.contraloriatolima.gov.co
Carrera 3 entre calle 10 y 11 Edificio de la Gobernación del Tolima, piso 7
Código Postal: 730006 - Contacto: +57 (8) 261 1167 – 261 1169

Nit: 890.706.847-1

[2 de 3]



CONTRALORÍA

DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA

· La Contraloría del ciudadano ·

CONTINUACIÓN DE LA RESOLUCIÓN 018

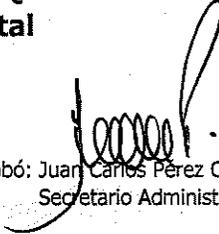
ARTÍCULO CUARTO: La presente resolución rige a partir de la fecha de expedición.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Ibagué, a los **25** ENE. 2023


CAROLINA GIRALDO VELÁSQUEZ
Contralora Departamental


Aprobó: María Alejandra Franco Durán
Directora Técnica Jurídica
Financiero


Aprobó: Juan Carlos Pérez Oyuela
Secretario Administrativo y


Elaboró: Dayra Rubiano

Revisó: Luisa Fernanda Del Campo 
Abogada Contratista SAF



CONTRALORÍA

DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA

· La Contraloría del ciudadano ·

TABLA DE CONTENIDO

Introducción.

- 1. Objetivos**
 - 1.1. Objetivo General**
 - 1.2. Objetivos Específicos**
- 2. Propósito**
- 3. Marco Normativo**
- 4. Diagnóstico de Necesidades**
- 5. Etapas de Desarrollo del Programa de Bienestar**
- 6. Entidades de Apoyo**
- 7. Cronograma**
- 8. Anexo 1**

secretaria.general@contraloriatolima.gov.co www.contraloriatolima.gov.co

Carrera 3 entre calle 10 y 11, Edificio de la Gobernación del Tolima, piso 7

Código Postal: 730006 - Contacto: +57 (8) 261 1167 – 261 1169

Nit: 890.706.847-1

[1 de 15]



CONTRALORÍA

DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA

· La Contraloría del ciudadano ·

INTRODUCCION

El Plan de Bienestar e Incentivos de la Contraloría Departamental del Tolima, tiene como objetivo fundamental aportar elementos básicos, para que en el desarrollo de las diferentes actividades que desde él se promuevan y generen bienestar en los servidores públicos de la entidad, así como en sus familias.

El plan de bienestar creado para los servidores públicos de la Contraloría Departamental del Tolima y sus familias, aborda los ejes establecidos en el Programa Nacional de Bienestar 2020-2023, y tiene como lineamiento estratégico un enfoque basado en competencias, relacionado con los tres saberes: Ser, Saber y Hacer, perspectiva que hace parte fundamental del ciclo de vida de desarrollo laboral de los funcionarios, con el objetivo fundamental de fortalecer los vínculos laborales, sociales, familiares, y emocionales.

La Contraloría Departamental del Tolima ha establecido cinco ejes estratégicos, sobre los cuales las entidades públicas deberán abordar los planes de bienestar e incentivos, estos son: Equilibrio Psicosocial, Salud Mental, Convivencia Social, Alianzas Interinstitucionales y Transformación Digital.

El Plan de Bienestar e incentivos, también tiene como objetivo promover , mantener y mejorar el Clima Laboral de la Entidad. Así mismo Para la vigencia 2023, se alineará el Programa de Bienestar Social e Incentivos con el de Seguridad Social y Salud en el Trabajo; con el fin de establecer unos ejes de intervención transversales y de esta manera definir las actividades que los impacten desde cada programa.

secretaria.general@contraloriatolima.gov.co www.contraloriatolima.gov.co

Carrera 3 entre calle 10 y 11, Edificio de la Gobernación del Tolima, piso 7

Código Postal: 730006 - Contacto: +57 (8) 261 1167 – 261 1169

Nit: 890.706.847-1

[2 de 15]



CONTRALORÍA

DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA

La Contraloría del ciudadano

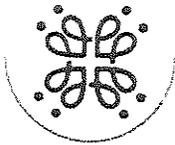
1. OBJETIVOS

1.1. Objetivo General

Definir e Implementar estrategias para el mejoramiento de la calidad de vida de los funcionarios de la Contraloría Departamental del Tolima y sus familias, generando espacios de conocimiento, esparcimiento e integración familiar y laboral, así como promover el aumento de los niveles de satisfacción eficacia, efectividad y el sentido de pertenencia del servidor público de la entidad.

1.2. Objetivos Específicos

- Generar alternativas y espacios recreativos, deportivos, sociales y culturales que permitan la interacción del servidor público y su familia fomentando su desarrollo personal, para el mejoramiento de la calidad de vida de los servidores.
- Fortalecer el clima organizacional manifestado en la motivación e integración, construyendo relaciones laborales sanas y armoniosas, contribuyendo a la productividad y al logro de la misión y visión institucional.
- Elevar los niveles de eficiencia, satisfacción, desarrollo y bienestar de los servidores(as) de la Contraloría Departamental del Tolima, en el desempeño de su labor contribuyendo al cumplimiento efectivo de los resultados institucionales.



CONTRALORÍA

DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA

· La Contraloría del ciudadano ·

2. PROPOSITO

La Secretaría Administrativa y financiera desde su área de Talento Humano, tiene la responsabilidad de diseñar, coordinar y ejecutar las actividades y acciones de Bienestar Social e incentivos vigencia 2023.

Por tratarse de un documento elaborado a partir de las necesidades y expectativas de los servidores públicos de la entidad, se hace necesario su participación y evaluación de las actividades desarrolladas.

3. MARCO NORMATIVO

Decreto Ley 1567 de 1998 Por el cual se crea el Sistema Nacional de Capacitación y el Sistema de Estímulos para los empleados del Estado.

INICIATIVA ACTIVIDAD O PROGRAMA	REFERENCIA NORMATIVA	QUIENES TIENEN ACCESO
Decreto 1083 de 2015	Título 10 que establece los lineamientos del Sistema de Estímulos, los cuales deben ser implementados a través de programas de bienestar social Artículo 2.2.5.5.53 Implementación de Horarios flexibles para empleados públicos, los organismos y entidades de la Rama Ejecutiva de los órdenes nacional y territorial	Todos los funcionarios
Trabajo en casa	Resolución 704 del 6 de diciembre de 2022	todos los servidores
Horario Flexible	Resolución 696 del 5 e diciembre de 2022	todos los servidores
Salario Emocional	Resolución 714 de diciembre 7 de 2022	
Día nacional del servidor Público	decreto 2865 de 2013	todos los servidores
Resolución N° 312 de 2013 modificada parcialmente por la Resolución 702 de 2019	Parámetros para formular los Programas de Capacitación y Estímulos para los servidores del Departamento Administrativo de la Función Pública” Artículo 41° Señala el “procedimiento para la selección de los mejores servidores públicos	todos los servidores

secretaria.general@contraloriatolima.gov.co www.contraloriatolima.gov.co

Carrera 3 entre calle 10 y 11, Edificio de la Gobernación del Tolima, piso 7

Código Postal: 730006 - Contacto: +57 (8) 261 1167 – 261 1169

Nit: 890.706.847-1

[4 de 15]



CONTRALORÍA

DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA

· La Contraloría del ciudadano ·

4. DIAGNOSTICO DE NECESIDADES

El Programa de Bienestar 2023 de la Contraloría Departamental del Tolima, se elabora a través de la detección, recolección y análisis del diagnóstico de necesidades que arroja la encuesta de expectativa del Programa de Bienestar, siendo estos los principales insumos para la realización del Programa y del cronograma de actividades. La encuesta de bienestar 2023 contó con una participación de 69 servidores, con un 89.6 % del total de la planta de personal (77 funcionarios).

5. ETAPAS DE DESARROLLO DEL PROGRAMA DE BIENESTAR SOCIAL E INCENTIVOS

Evaluación y Diagnóstico: Evaluar la percepción del Programa de Bienestar Social e Incentivos de la vigencia 2022; así como, identificar las necesidades y oportunidades de Mejora para la vigencia 2023.

Diseño y formulación: Acorde a las necesidades y oportunidades de mejora detectadas, se formulará un bosquejo de actividades para el Programa de Bienestar Social e Incentivos a implementar en la vigencia 2023.

• **Seguimiento y Evaluación:** Identificar el grado de satisfacción y participación de cada una de las actividades propuestas en el Programa de Bienestar Social e Incentivos, vigencia 2023.

5.1 Evaluación y Diagnóstico

Para identificar las necesidades de los servidores de Contraloría Departamental del Tolima, se tuvieron en cuenta los resultados obtenidos en la encuesta de Detección de Necesidades 2023 del Grupo de Gestión Humana.

Ver Anexo 1: Resultados de la Encuesta de Detección de Necesidades GGH 2023.

Acorde al análisis de los resultados obtenidos en este insumo, se puede concluir que:

Es necesario generar estrategias que permitan fortalecer el liderazgo y el bienestar emocional, a nivel de generar equilibrio entre la vida personal, familiar y laboral de los servidores.

• Con el fin de tener una mayor participación de los servidores en las actividades, se puede establecer una franja u horario específico para la ejecución de las mismas, de tal manera que no interfiera totalmente en la jornada laboral.

secretaria.general@contraloriatolima.gov.co www.contraloriatolima.gov.co

Carrera 3 entre calle 10 y 11, Edificio de la Gobernación del Tolima. piso 7

Código Postal: 730006 - Contacto: +57 (8) 261 1167 – 261 1169

Nit: 890.706.847-1

[5 de 15]



CONTRALORÍA

DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA

· La Contraloría del ciudadano ·

- Se debe fortalecer la difusión de las actividades con antelación por Correo Institucional, aplicativo AIDD, chat con el fin de que las personas conozcan los beneficios y actividades del programa.
- Difundir el alcance de las actividades, mediante fotos o notas, puede ser un motivante de participación para los servidores.
- Respecto a lo que los servidores mejorarían en el plan de bienestar se encontró que la población considera importante realizar acompañamiento psicológico y sobre las condiciones de trabajo.

Adicionalmente, se encontraron opiniones relacionadas con la importancia de socializar el plan con los directivos, con el fin de generar estrategias que permitan y promuevan la participación de los servidores en las actividades y que estas últimas también estén orientadas a fortalecer los vínculos entre los servidores, competencias laborales y promover el equilibrio entre la vida personal y laboral.

5.2 Diseño y formulación de PESVA

Acorde a los resultados relacionados anteriormente e identificando las áreas que se interrelacionan entre los procesos de Bienestar Social y Seguridad y Salud en el Trabajo; se definen los siguientes ejes de intervención cuyas iniciales dan el nombre al programa y/o actividades de interés en materia de bienestar para los servidores, prevalecen aquellas enfocadas al fortalecimiento de competencias laborales, el desarrollo personal y emocional, talleres de actividad física donde se incluyen disciplinas como Zumba, Yoga, Pilates, etc.

- Respecto a lo que los servidores mejorarían en el plan de bienestar se encontró que un porcentaje de la población considera importante realizar acompañamiento psicológico sobre las condiciones de trabajo en casa a los servidores. Adicionalmente, se encontraron opiniones relacionadas con la importancia de Promover y premiar el alcance de objetivos de los trabajos en equipo, incentivos por cumplimiento de metas, Promover y premiar el alcance de objetivos de los trabajos en equipo, Motivación e incentivos pecuniarios.

Proyecto de vida	Estrategias y actividades encaminadas a fortalecer el desarrollo de competencias personales y laborales, que puedan alinearse y generar valor agregado al logro de los objetivos estratégicos de la entidad; así como promover el aprendizaje personal de los servidores en programas de su interés.
Enlaces de Integridad	de los servidores de manera integral, esto es a nivel interno, externo y hacia los ciudadanos; forjando la construcción de Estrategias orientadas a promover y cohesionar las relaciones interpersonales de los servidores de manera integral, esto es a nivel interno, externo y hacia los ciudadanos; forjando la construcción de una cultura organizacional cimentada en los valores institucionales contenidos en el Código de Integridad, a la vez que se exalta la labor desempeñada por los servidores de Función Pública.
	Este eje pretende generar e implementar estrategias

secretaria.general@contraloriatolima.gov.co www.contraloriatolima.gov.co

Carrera 3 entre calle 10 y 11, Edificio de la Gobernación del Tolima, piso 7

Código Postal: 730006 - Contacto: +57 (8) 261 1167 – 261 1169

Nit: 890.706.847-1

[6 de 15]



CONTRALORÍA
Salud mental
 DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA
 · La Contraloría del ciudadano

	transversales, orientadas a lograr un equilibrio entre la vida laboral y familiar con el propósito de elevar los niveles de eficiencia, satisfacción y desarrollo de los servidores públicos, orientados a la contribución y logro efectivo de los resultados de la entidad.
Vitalidad	Este eje incluye los programas y estrategias pensados en desarrollar y Promover actividades y/o diversos espacios de esparcimiento que atiendan las necesidades de protección y ocio del servidor y sus familias; promoviendo hábitos y estilos de vida saludables.
Ambiente de trabajo seguro	Promover un sentido de autocuidado y autoprotección responsable en los servidores, que permita un ambiente libre de actos y condiciones inseguras a fin de prevenir accidentes de trabajo y enfermedades laborales. Efectos post -pandemia (SG-SST).

Los ejes establecidos en el PNB 2020 – 2023 guardan relación con los ejes programa de Bienestar Social e Incentivos; para este último se transversalizaron los ejes de Alianzas interinstitucionales y el de Transformación digital; y los ejes de Equilibrio psicosocial, Salud mental y Convivencia psicosocial se alinearon con los ejes temáticos del Programa de Bienestar como se señala a continuación:

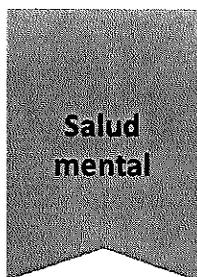
Relación Ejes PNB 2020 – 2023	Ejes Programa Bienestar
Eje Equilibrio psicosocial Eje Salud Mental Eje Convivencia social	Proyecto de vida Enlaces de Integridad Salud Mental Vitalidad Ambiente Seguro
Eje Alianzas interinstitucionales	
Eje Transformación digital	

P E S V A

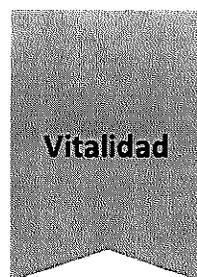
Proyecto de vida



Enlaces de integridad



Salud mental



Vitalidad



Ambiente seguro

El programa PESVA se rige bajo el principio de la adaptabilidad considerando 5 ejes que hacen posible una integridad direccionada a la eficiencia, la satisfacción, el desarrollo y el bienestar de los servidores de la Contraloría Departamental del Tolima.

secretaria.general@contraloriatolima.gov.co www.contraloriatolima.gov.co

Carrera 3 entre calle 10 y 11, Edificio de la Gobernación del Tolima, piso 7

Código Postal: 730006 - Contacto: +57 (8) 261 1167 – 261 1169

Nit: 890.706.847-1



CONTRALORÍA

DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA

· La Contraloría del ciudadano ·

A continuación, se da la descripción de los contenidos de cada eje de PESVA, aplicados al Programa de Bienestar Social e Incentivos 2023:

Cada eje de intervención dentro del Programa de Bienestar Social e Incentivos, define un bosquejo de actividades a implementar durante la vigencia 2023, a saber:

EJE CONTENIDOS EN EL PROGRAMA DE BIENESTAR

EJE	PROGRAMA/ESTRATEGIA	ACTIVIDADES
Proyecto de Vida	Programa de Seguridad Social Integral	<ul style="list-style-type: none">• Promover programas de formación y capacitación.
	Programa de Pre pensionados	Realizar actividades para la preparación al cambio de Estilo de vida. Puede incluir temáticas como: <ul style="list-style-type: none">• Creación de proyecto de vida.• Ocupación del tiempo libre.• Promoción de la salud.
Enlaces de Integridad	Actividades Socio Culturales	Celebración Día de la Familia. <ul style="list-style-type: none">• Vacaciones Recreativas Niños.• Celebración día del Servidor Público.• Celebración Halloween.• Alianzas estratégicas con entidades que promuevan participación en espacios de lectura, música, arte, cine, teatro, actividades Artísticas en general etc. <ul style="list-style-type: none">• Actividades de bienestar emocional/espiritual.
	Programa de reconocimiento e incentivos	Plan anual de incentivos. <ul style="list-style-type: none">• Actividades con ocasión del reconocimiento a Servidores públicos según su profesión.• Celebración día del Servidor Público.• Celebración fechas especiales (cumpleaños, etc.).

secretaria.general@contraloriatolima.gov.co www.contraloriatolima.gov.co

Carrera 3 entre calle 10 y 11, Edificio de la Gobernación del Tolima, piso 7

Código Postal: 730006 - Contacto: +57 (8) 261 1167 – 261 1169

Nit: 890.706.847-1

[8 de 15]



CONTRALORÍA

DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA

· La Contraloría del ciudadano ·

	Programa de Convivencia Institucional	Actividades pedagógicas e informativas enmarcadas en la ruta del crecimiento, los deberes y las responsabilidades de los Servidores públicos (Código de Integridad). • Promover la inclusión, diversidad y equidad
Salud Mental	Programa de Salario Emocional	Programa de los 1000 puntos. • Modalidad de trabajo en casa. • Horario Flexible.
	• Programa Servimos	Difusión de las alianzas establecidas dentro del programa Servimos
Vitalidad	Programa de Recreación y Deportes	Torneos. • Juegos de los Servidores Públicos. • Clases virtuales (recreación y deportes).
	Programa de entorno laboral saludable	Campañas de difusión enfocadas a la promoción de hábitos y estilos de vida saludable.
Ambiente de trabajo seguro	Actividades articuladas con el Programa de Seguridad y Salud en el Trabajo	Realizar actividades que promuevan el autocuidado y autoprotección.

La ejecución de las actividades de bienestar se llevará a cabo mediante alianzas interinstitucionales.

5.3 Seguimiento y Evaluación

El seguimiento y la evaluación del plan de Bienestar Social e Incentivos, dentro del programa PESVA, se llevará a cabo mediante:

- **Indicador de Cumplimiento:** Nivel de satisfacción de las actividades de Bienes Social e Incentivos.
- **Medición:** Medición de la satisfacción de los servidores que diligencian la evaluación de las actividades desarrolladas en el programa de Bienestar Social e Incentivos.

Adicional se efectuarán informes trimestrales donde se relacionen las actividades ejecutadas dentro del plan con sus respectivas evidencias.

secretaria.general@contraloriatolima.gov.co www.contraloriatolima.gov.co

Carrera 3 entre calle 10 y 11, Edificio de la Gobernación del Tolima, piso 7

Código Postal: 730006 - Contacto: +57 (8) 261 1167 – 261 1169

Nit: 890.706.847-1

[9 de 15]



CONTRALORÍA

DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA

· La Contraloría del ciudadano ·

6. Entidades de apoyo

Para dar cumplimiento al Programa de Bienestar Social e Incentivos para la vigencia 2023, PESVA, se contemplará el apoyo de instituciones como:

- Caja de Compensación Familiar
 - Entidades Promotoras de Salud
 - Fondos de Pensiones y Cesantías
 - Entidad Administradora de Riesgos Laborales
- Diferentes instituciones con las que se tenga alianzas estratégicas, así como el establecimiento de nuevas alianzas con empresas públicas y privadas.

7. Cronograma

 CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA <i>La Contraloría del ciudadano</i>													
CRONOGRAMA - BIENESTAR SOCIAL E INCENTIVOS CONTRALORIA DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA VIGENCIA 2023													
MES	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	OBSERVACION
Diseño y aprobación del Plan de Bienestar Social e incentivos													
Auxilio económico para ante ojos 1 vez al año													
Aporte educativo hijos de funcionarios menores de 25 años que se encuentre en en procesos													
Celebración día de cumpleaños funcionarios													
Celebración día de la Mujer													
Celebración día del Hombre													
Celebración día de la madre													
Celebración día del Padre													
Día del Control Fiscal													
Día del servidor Público													
día del folclorito													
celebración día de la familia (1 por semestre)													
celebración halloween													
Programa Servimos • Difusión de las alianzas establecidas dentro del PROGRAMA SERVIMOS PARA LOS FUNCIONARIOS PUBLICOS													
Exaltación Tiempo de servicio a los funcionarios.													
Olimpiadas Deportivas													
Estrategia de promoción del SALARIO EMOCIONAL (programa de 1000 puntos).													
Socialización Código de Integridad													
Promoción uso de la bicicleta como medio de transporte													
Día del Niño													
Novenas Navideñas													
BONO Navideño													
Integración fin de año													

secretaria.general@contraloriatolima.gov.co www.contraloriatolima.gov.co

Carrera 3 entre calle 10 y 11, Edificio de la Gobernación del Tolima, piso 7

Código Postal: 730006 - Contacto: +57 (8) 261 1167 – 261 1169

Nit: 890.706.847-1



CONTRALORÍA

DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA

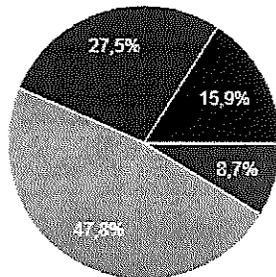
· La Contraloría del ciudadano ·

8. ANEXO 1

Resultados Encuesta de Detección de Necesidades GGH 2023

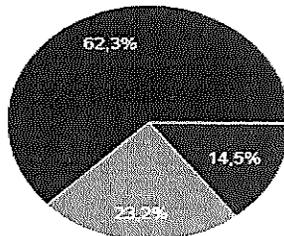
De una muestra de 69 servidores correspondiente al 89.6 % de la planta de personal (77 funcionarios) se obtuvieron los siguientes resultados:

El total de funcionarios encuestados, el 8.7 % pertenece al Nivel directivo, el 47,8% profesional, 25,5 % técnico, y 15.9 % asistencial de esta manera se encuentra distribuida la planta de personal de la Contraloría Departamental del Tolima.

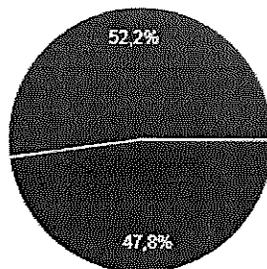


Caracterización de la Población

Rango de edad: La población en un 62,3 % se encuentra en edad entre los 46 o más edad, el 23,2 % entre 36 a 45 y el restante 14,5 % entre 26 a 35 años de edad.



Género de la Población: el 52,2 % es género masculino y el restante 47,8 es femenino



Estado Civil funcionarios: el 40,6 % se encuentran casados, el 29 % solteros, y el restante 21,7 % Unión libre.

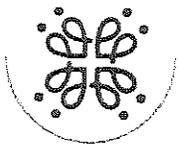
secretaria.general@contraloriatolima.gov.co www.contraloriatolima.gov.co

Carrera 3 entre calle 10 y 11, Edificio de la Gobernación del Tolima, piso 7

Código Postal: 730006 - Contacto: +57 (8) 261 1167 – 261 1169

Nit: 890.706.847-1

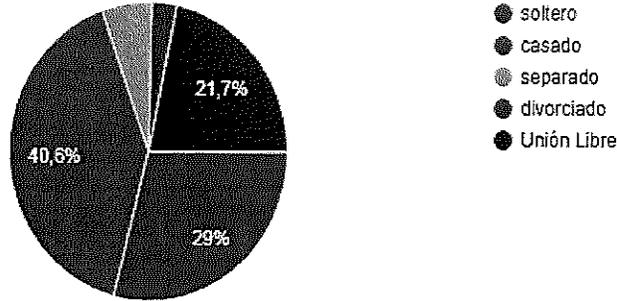
[11 de 15]



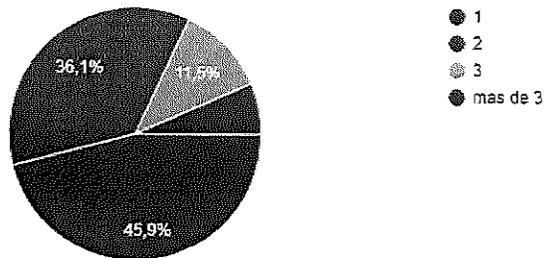
CONTRALORÍA

DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA

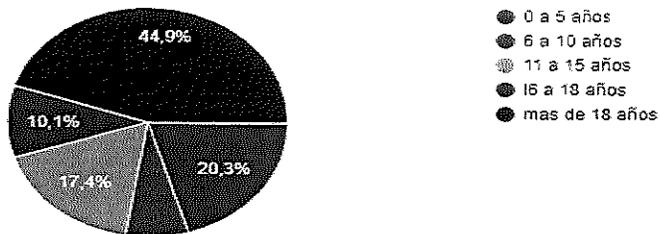
· La Contraloría del ciudadano ·



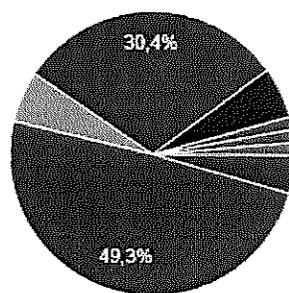
Número de hijos de funcionarios: el 84,1 % tiene hijos y el restante 15,9 % no tiene hijos.



Rango de edades de hijos de funcionarios: el 44,9 % tiene edad más de 18 años de edad, 20,3 % 0 a 5 años de edad, 17,4 % entre 11 y 15 años de edad, y el 10,1 % entre 16 a 18 años de edad.



Máximo grado de escolaridad de funcionarios alcanzado: 49,3 % tienen especialización y el restante 30,4 % son profesionales.



Presenta 1 o más de las siguientes discapacidades: el 72,5 % respondieron que ninguna y el 17,4 % discapacidad visual.

secretaria.general@contraloriatolima.gov.co www.contraloriatolima.gov.co

Carrera 3 entre calle 10 y 11, Edificio de la Gobernación del Tolima, piso 7

Código Postal: 730006 - Contacto: +57 (8) 261 1167 – 261 1169

Nit: 890.706.847-1

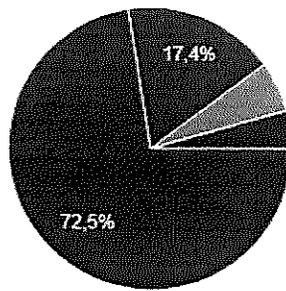
[12 de 15]



CONTRALORÍA

DEPARTAMENTAL DEL TOI

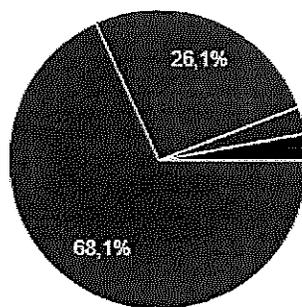
La Contraloría del ciudad



- Ninguna
- Visual
- Física
- Auditiva

Evaluación y necesidades de Bienestar

En general el 68% de los funcionarios la apreciación de las estrategias y actividades desarrolladas por el grupo de gestión Humana en materia de bienestar en la vigencia 2022 fue bueno seguido del 26,1 % que opina fue excelente.



- bueno
- Excelente
- malo
- Regular
- No participe/ no la conozco

PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN EN SALUD : en el área de **salud oral** la divulgación un 43,5% considera fue buena, **Salud Visual y Auditiva** 43,5 % fue buena **Salud sexual y Reproductiva** el 34,8 % cree fue buena , **Prevención de enfermedades cardiovasculares Respiratorias Crónicas** un 36,2 % piensa la divulgación fue buena en cuanto a Apoyo Psicológico manejo de estrés y cansancio extremo De un total de 69 servidores que contestaron la encuesta el 42 % respondieron que se debe fortalecer esta área. El 42 % de los funcionarios consideran se deben crear estrategias para mejorar el Apoyo Psicológico manejo de estrés y cansancio extremo.

En cuanto a la **FLEXIBILIDAD LABORAL** específicamente el horario de trabajo el 47.8 % responde es bueno, así mismo se preguntó si se debe flexibilizar el margen de solicitudes de permisos y el 46.2% dicen que no. El 45.5 % Considera el trabajo en casa como un opción posible para el desempeño de sus funciones, Por otra parte se

Solicitó Cómo califica la consideración de su jefe directo ante posibles eventualidades a lo que respondió un 49.3% que es excelente.

Se requirió a los funcionarios dar una idea general sobre una estrategia que con su implementación genere una mayor productividad a lo cual respondieron lo siguiente:

- más tecnificación de procesos.
- Una adecuada planeación además de estudio de cargas laborales.
- más tiempo para deporte.
- Jornadas de actividades anti estrés.
- las auditorias se deben iniciar lo más pronto posible para tener mayor cobertura.
- Optimizar las plataformas de sistemas de información y equipos de cómputo.
- practicar el deporte que a uno le guste dos horas semanales.

secretaria.general@contraloriatolima.gov.co www.contraloriatolima.gov.co

Carrera 3 entre calle 10 y 11, Edificio de la Gobernación del Tolima, piso 7

Código Postal: 730006 - Contacto: +57 (8) 261 1167 – 261 1169

Nit: 890.706.847-1



CONTRALORÍA

DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA

· La Contraloría del ciudadano ·

- Tener buena planeación y metodología en las tareas asignadas labores diarias.
- jornadas de integración que mejoren el clima laboral.
- disminuir trámites que se pueden considerar repetidos en las auditorías, además de coordinar los tiempos.

Po otra parte el 66.7 % de los funcionarios durante los últimos seis (6) meses se han hecho un chequeo médico y el 33.3 % responde que no. También si sufren de alguna enfermedad diagnosticada y el 59.4 % de los funcionarios dicen que si, (dolor lumbar), para el caso de si consumen medicamentos con frecuencia el 59.4 % dice que no .

El 50.7 %, Ha sufrido dolencias como consecuencias de sus jornadas laborales. En cuanto a las áreas **ARTISTICAS Y CULTURALES** el 56.7 % están interesados en fortalecer sus habilidades en la cocina. Para el caso de Actividades **DEPORTIVAS, RECREATIVAS Y VACACIONALES**, un 97.1 % creen pertinente que se abran espacios de esparcimiento deportivo, al igual un 73.9% Están interesado en pertenecer a un club deportivo dentro de la entidad. También un 95.7 % consideran importante la celebración de fechas y eventos.

Para el área de **EDUCACION Y / O PROFESIONALIZACIÓN** un 60.9% desean tomar cursos de educación continua dentro de la entidad fuera de los horarios laborales, un 34.8 % de los funcionarios consideran prioritario para el cumplimiento de las funciones generales es el capacitarsen en Sistemas (WORD,EXCEL,POWERPOINT).

En cuanto al **ESPACIO FÍSICO** de la entidad específicamente en las Condiciones de comodidad en su puesto de trabajo (iluminación, equipos de oficina, útiles de trabajo) el 36.2 % dicen que son regulares.

Para el caso de Actualización de equipos de Cómputo 27.5 % dicen es regular, en Seguridad e Higiene del Lugar 40.6 % expresa es regular, y Lugares de esparcimiento, descanso, y reunión Pública tan solo un 11.6 % dicen que es excelente.

También en cuanto al **AMBIENTE LABORAL (RELACIONES HUMANAS) el sentido de pertenencia con la entidad** el 40.6 % de los funcionarios opinan es excelente.

Las Relaciones interpersonales optimas (compañerismo, solidaridad, respeto, tolerancia) 46.4 % dicen es bueno, la Cercanía con el Jefe o Directivos 55.1 % opina es buena para el caso de la Importancia otorgada al trabajo en equipo, estrategias grupales, entre otros que impliquen un aprendizaje mutuo o colectivo el 55.1 % dicen que es bueno. Otro aspecto como es el Reconocimiento otorgado a los servidores en función de sus capacidades individuales, incentivos, premiaciones y condecoraciones el 42 % de los servidores indican es bueno, Así mismo Promoción del mérito y enaltecimiento del servidor 39.1 % responden es bueno.

Comprensión del otro como eje central para una relación laboral optima (comprensión de la diferencia y necesidades de cada miembro de la entidad el 52.2 % opina es bueno, Relaciones asertivas basadas en la horizontalidad 47.8 % consideran es bueno; por otra parte para el caso de Promoción del liderazgo y desarrollo de habilidades comunicativas el 49.3 %, señalan es bueno.

secretaria.general@contraloriatolima.gov.co www.contraloriatolima.gov.co

Carrera 3 entre calle 10 y 11, Edificio de la Gobernación del Tolima, piso 7

Código Postal: 730006 - Contacto: +57 (8) 261 1167 – 261 1169

Nit: 890.706.847-1

[14 de 15]

